

FUNDACION
MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ASOCIACION DE BANCOS DE PUERTO RICO

24 DE JUNIO DE 1991

SAN JUAN, PUERTO RICO

Me alegra mucho estar aquí con ustedes para conversar informalmente sobre algunas ideas de nuestro futuro económico. Como parte de este franco intercambio de impresiones, quisiera comentarles sobre una reciente noticia que me ha llenado de orgullo: los resultados del estudio realizado por la firma "Political Risk Services", en donde se clasifica a Puerto Rico como el lugar más atractivo, seguro y confiable para la inversión, esto a nivel mundial. Este estudio evaluó el ambiente de inversiones de 85 países, siendo Puerto Rico el único país en recibir las máximas calificaciones. Ningún otro país obtuvo semejantes calificaciones, sobrepasando así Puerto Rico a potencias como Francia y Estados Unidos.

¿Por qué alcanzamos este importante logro?
Definitivamente porque en Puerto Rico contamos con unos recursos únicos en el mundo:
---Tenemos una firme política pública de respaldo y co-participación con el sector privado;

---tenemos una "infraestructura" financiera comparable con la de los centros financieros internacionales;

---tenemos el valioso recurso económico de los Fondos 936, resultado claro de nuestra autonomía fiscal y únicamente posible bajo el Estado Libre Asociado;

---tenemos una posición privilegiada en el Caribe y Centro América, con estrechos vínculos políticos, económicos y culturales con ambas Américas y el Viejo Mundo.

---tenemos buena mano de obra productiva con un alto índice de escolaridad.

En este sentido es interesante destacar el importante desarrollo de nuestro programa de préstamos a los países del Caribe, bajo el cual hemos aprobado inversiones montantes a más de \$600 millones y desembolsado cerca de \$400. Claramente, el desarrollo de esta nueva dimensión de nuestro sistema financiero es resultado de nuestra firme

política de co-participación con el sector privado. De esta forma somos socios de una misma gestión en pro del desarrollo del Caribe y Puerto Rico.

Nuestra aportación a esta "sociedad especialísima" ha sido nuestro compromiso de allanar el camino para la iniciativa privada y la remoción de obstáculos reglamentarios y burocráticos. Así hemos creado nuevas estructuras como el Banco de Desarrollo Económico y la Autoridad para el Financiamiento del Caribe (CARIFA), hemos provisto incentivos para la generación de préstamos interinos de construcción al amparo del Reglamento 3582 y hemos flexibilizado las normas sobre márgenes prestatarios y sobre los Fondos de Capital de Inversión.

Resulta muy interesante este último punto, ya que recientemente un distinguido miembro de esta industria discutía informalmente con el Presidente del Banco de Desarrollo Económico la idea de

establecer un Fondo a través del cual los bancos comerciales pudieran adquirir acciones de pequeñas empresas, idea que ya el Comisionado de Instituciones Financieras estudiará la viabilización al amparo de la reglamentación vigente.

Ciertamente, alcanzar metas como ésta es posible en Puerto Rico gracias a nuestra valiosa infraestructura financiera, de la cual son ustedes un elemento importantísimo. Pocas son las jurisdicciones de la diversidad y fortaleza financiera de nuestra banca, compuesta por instituciones nativas, norteamericanas, europeas y canadienses. El estado de situación de nuestra banca comercial muestra que cuenta con activos totales de cerca de \$21 billones y recursos líquidos de casi \$7. Este último dato merece un comentario en particular, ya que a pesar de que esta liquidez es indicativa de la seguridad y estabilidad de nuestro sistema, también podría

representar un potencial problema para los usuarios del crédito en Puerto Rico y por ende para nuestra economía.

Al examinar la estadística financiera de nuestra banca comercial y compararla con sus equivalentes en los Estados Unidos surgen algunos datos "iluminadores". Por ejemplo, once (11) de nuestros bancos comerciales reflejan niveles de inversión temporera (con vencimientos de un año o menos) superiores a los de sus "pares". De estos once, seis (6) reflejan, además, niveles de actividad prestataria inferiores a los de sus comparables. Estos seis bancos representan un 65% del total de activos de la banca comercial mientras que el conjunto de once representa el 86%.

En términos absolutos, los "excedentes" en estas inversiones a corto plazo para estos seis bancos representan sobre \$1.2 billones. Si evaluamos, además, las inversiones con vencimientos mayores de un año, encontramos que estas seis

instituciones financieras cuentan con sobre \$2.6 billones en estas inversiones, lo que totaliza alrededor de \$3.8 billones en efectivo e inversiones mercadeables. Estos números indican que nuestra banca--y en especial las instituciones de mayor tamaño--cuentan con reservas líquidas más que suficientes para cubrir sus necesidades de efectivo.

Todo esto significa que en Puerto Rico contamos con un excelente ambiente de inversiones--atractivo incluso para inversionistas extranjeros; contamos además con una firme política pública de apoyo y respaldo a la gestión privada; y por último, contamos con una banca comercial sólida, sofisticada y con recursos líquidos suficientes para sustentar una mayor actividad prestataria.

Me parece que como parte de nuestra responsabilidad solidaria de obtener el mayor desarrollo económico de Puerto Rico, tenemos la

obligación moral de lograr que aquellos recursos que no resulten estrictamente necesarios para la seguridad de nuestras instituciones financieras, se canalicen hacia los sectores productivos de nuestra economía, y países del Caribe para contribuir con el programa CBI que ayuda a la permanencia de las 936.

Esta labor cuenta con mi total apoyo. Me gustaría mucho verlos trabajar conjuntamente con el Comisionado y los Presidentes de nuestros Bancos Gubernamentales en la consecución de este importante objetivo. Confío plenamente en que ustedes sabrán reflexionar sobre esta sugerencia y que habrán de trabajar--como siempre lo han hecho--por el bienestar de Puerto Rico.

* * * * *